



### INFORME DE GESTIÓN

<b>MES</b>	Julio de 2024
<b>NOMBRE</b>	César Iván Huenul Faúndez
<b>RUT</b>	13.828.155-8
<b>DIRECCIÓN</b>	Luis Gandarillas N° 360, Maipú.
<b>CARGO</b>	Analista Criminal.
<b>FUNCIONES INDICADAS EN EL CONTRATO</b>	<p>a) Contribuir al fortalecimiento de la persecución penal mediante el desarrollo e incorporación de estrategias y metodologías de análisis e investigación sobre el fenómeno delictual u otras estructuras de criminalidad reconocibles.</p> <p>b) Cumplir cabalmente las instrucciones impartidas por personal del Ministerio Público que el Fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos determine.</p> <p>c) Apoyar a otras Fiscalías Regionales del país en la realización de pericias.</p> <p>d) Mantención de los hardware forenses EDAS, FOX y GETAC.</p> <p>e) Capacitación a funcionarios de distintas fiscalías para el uso de la versión Reader del Software Forense en los análisis de información.</p> <p>f) Capacitación a otros funcionarios del Ministerio Público que efectúan labores similares para unificar criterios en materia de desbloques, extracción, análisis y gestión en el funcionamiento de las Oficinas de Extracción Digital Forense.</p> <p>g) Formar parte activa del proceso de creación de un protocolo nacional que regule e instruya lo relacionado con evidencia digital forense.</p>
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES</b>	<p>De acuerdo con lo solicitado en contrato laboral, se informa a las Direcciones de Finanzas y de Recursos Humanos sobre los quehaceres realizados durante el mes de julio del año 2024, por el Analista que suscribe en dependencias de la Fiscalía de Flagrancia y Primeras Diligencias Oriente y bajo la supervisión permanente de Flagrancia y ACS Oriente:</p> <p>Al respecto se informa, que se ha cumplido estrictamente con el horario laboral, jornadas en las que el suscrito ha realizado diversas actividades profesionales, entre las que se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se inicia trabajo de actualización de protocolo de Solicitudes de Extracción de Evidencia Digital Forense, conforme a modelo idóneo de funcionamiento de la Oficina.</li><li>- Formación continua al analista Felipe Castillo, quien se incorporó durante el mes de abril del presente año a esta Oficina de Extracción.</li><li>- Exposición del trabajo de la Oficina de Extracción a Fiscal Regional Subrogante de la región de Arica y Parinacota.</li><li>- Análisis de información de extracciones por DMCS (Delitos de Mayor Connotación Social).</li><li>- Asesoramiento a personal de ACS en la utilización de herramienta forense Magnet Image Forensic en la revisión de evidencia emanada del LACRIM.</li><li>- Actualización de los Softwares Forenses UFED Premium y UFED 4PC, a la versión 7.69.0.1397.</li><li>- Se realizó mantención periódica a equipo EDAS FOX utilizado por el suscrito y puesta en marcha y mantenimiento técnico de equipo forense EDAS FOX, utilizado por el analista Felipe Castillo.</li><li>- Confección, resguardo y distribución de documentación de análisis forense.</li><li>- Asesoramiento en revisión de evidencia forense a la Fiscal Regional del Bio-Bio.</li></ul>

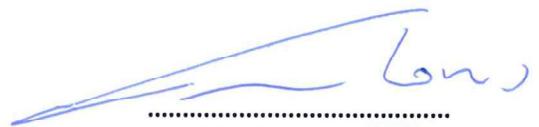
Av. El Rodeo 13541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recepción, resguardo y derivación de evidencia (N.U.E.), provenientes de distintas Fiscalías y Unidades Policiales del País.</li><li>- Realización de Peritajes Forenses (Extracciones de Evidencia Digital Forense), con la utilización de Hardware y Software Forenses disponibles, en apoyo a Fiscalías de la Zona Metropolitana Oriente y otras fiscalías regionales del país.</li><li>- Levantamiento de Evidencias Digitales Forenses provenientes de diversos soportes electrónicos, con sus respectivos formularios ininterrumpidos de cadena de custodia.</li><li>- Levantamiento de información estadística y detalle de funcionamiento de la Oficina para proyecto de adquisición de elementos tecnológicos que se requieren para potenciar la labor que se desarrolla.</li><li>- Confección de Informes Periciales respecto de cada extracción digital forense efectuada.</li><li>- Respaldo y custodia temporal de la evidencia digital forense extraída.</li><li>- Apoyo a Brigadas Especializadas de la PDI y de Carabineros en materia de utilización de Herramienta Forense UFED Premium y UFED 4PC.</li></ul> <p>Lo anterior para su conocimiento.</p> <p style="text-align: right;">Saluda Atte.,</p>
--	--

  
.....  
**CÉSAR IVÁN HUENUL FAÚNDEZ**  
**FIRMA PROFESIONAL**

  
.....  
**FRANCISCO LANAS MADRID**  
**FIRMA VALIDADOR SEGÚN CONTRATO**

